

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-002/2022.

PARTE ACTORA: JORGE MELÉNDEZ PLUMA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE
MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL DE LA
MAGDALENA TLALTELULCO, TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, **en cuatro de abril del dos mil veintidós-----**
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
**Acuerdo de fecha cuatro de abril del año en curso, dictado por el Lic. Miguel
Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal
Electoral de Tlaxcala; siendo las nueve horas con nueve minutos del día en
que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica al actor, a la autoridad
responsable y, todo interesado, mediante cédula de notificación que se fija en
los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido
constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se previenen
en el proveído de mérito. DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**